Ciudad del Este, 23 de octubre de 2023

Señor
Dr. AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 02/2023 "Obras de Infraestructura en Diversas Instituciones Educativas de Ciudad del Este con Fondos Del Fonacide". ID 423.353.-

En mi Carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la observación realizada al proceso de adjudicación primera etapa de la presente licitación.

En tal sentido aclaramos:

Que, debido a la naturaleza y urgencia de contar con la prestación de los servicios adjudicados para la construcción de Infraestructura en diversas Instituciones Educativas, considerando que el proyecto elaborado ha sido a fin de satisfacer las necesidades existentes en las instituciones educativas de la ciudad, las cuales se encuentran en situaciones precarias, conforme el orden de prioridades de la Microplanificación del año 2023 y de la aprobación realizada por el MEC.

Sí bien, se ha proyectado conforme los plazos establecidos en las Bases Concursales, no ha sido posible dar inicio a la ejecución de las obras dentro del lapso de tiempo programado, debido a los procedimientos licitatorios administrativos propios de la Institución Municipal y a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, los cuales cuentan con plazos reglamentados para expedirse, sin embargo, a fin de dar cumplimiento a la Ley del Presupuesto General de la Nación, a la vez, a fin de que las reparaciones y/o construcciones proyectadas puedan ser culminadas y aptas para su uso antes del inicio de actividades del periodo lectivo 2024 para el correcto proceso educacional, se adjunta a la presente la documentación correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Zunilda Pérez V.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE COMPROMISO

En la ciudad del Este, República del Paraguay, a los 23 días del mes de octubre de dos mil veintitrés, siendo las 09:40 horas, se reúnen en la Municipalidad de Ciudad del Este, domiciliada en Avda. Pioneros del Este y Alejo García Esq. Eusebio Ayala, los señores **Ing. FLAMINIO MEDINA**, con cédula de identidad Nro. 3.685.245, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **FANN S.A.** con **RUC Nº 80050215-9**, domiciliada en Calle, Km. 8 Monday, Fracción Aracely M1. L9 Oficina - Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por **Sr. ALBERTO SILVA TORALES,** con **Cédula de Identidad Nº 3.492.838**, la firma **SCDE S.A.** con **RUC N° 80105163-0**, domiciliada en Avd. Guayaibyty C/ Yabevyry –Area 8 – Ciudad del Este , República del Paraguay, representada para este acto por **Sr. RUBEN ANDRES CARDOZO VILLALBA**, con **Cédula de Identidad N° 4.106.235**, la firma **MB CONSTRUCTORA**, con **RUC Nº 4965697-0**, domiciliada en Km. 9 Monday – Ciudad del Este – Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. ELVIO MARECO BARRIENTOS**, con **Cédula de Identidad N° 4.965.697**, y la firma **ELIAN CONSTRUCCIONES**, con **RUC Nº 880202-5,** domiciliada en Avda. Fortín Toledo y la blanca – Km. 5 1/2 – Ciudad del Este – Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. JUAN CARLOS BERNAL RODRÍGUEZ**, con **Cédula de Identidad N° 880.202**, en calidad de Prestadores de Servicios, a fin de firmar un acuerdo de trabajo a realizar en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 02/2023 "Obras de Infraestructura en Diversas Instituciones Educativas de Ciudad del Este con Fondos Del Fonacide". ID 423.353**, formalizado en los **Contratos Nº 30/2023** con la empresa **FANN S.A. con RUC Nº 80050215-9, N° 31/2023** con la empresa **SCDE S.A. con RUC Nº 80105163-0, Nº 32/2023** con la empresa **MB CONSTRUCTORA de ELVIO MARECO BARRIENTOS con RUC Nº 4965697-0**, y **Nº 33/2023** con la empresa **ELIAN CONSTRUCCIONES de JUAN CARLOS BERNAL RODRIGUEZ con RUC Nº 880202-5**.

En este acto el **Sr. ALBERTO SILVA TORALES, con cédula de identidad Nº 3.492.838**, el **Sr. RUBEN ANDRES CARDOZO VILLALBA, con cédula de identidad N° 4.106.235**, el **Sr. ELVIO MARECO BARRIENTOS, con cédula de identidad N° 4.965.697**, y el **Sr. Juan Carlos Bernal Rodríguez, con cédula de identidad N° 880.202**, se comprometen a culminar las obras licitadas para la **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CIUDAD DEL ESTE CON FONDOS DEL FONACIDE**, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley del Presupuesto General de la Nación, argumentan que poseen la capacidad técnica para cumplir el presente acuerdo y entregar de manera total al compromiso pactado, conforme a las Especificaciones técnicas adjuntas al Pliego de Bases y Condiciones e indicaciones de la Dirección de Área Urbana.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 5 (cinco) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este, República del Paraguay a los 23 días del mes de octubre del año 2023.

ING. FLAMINIO MEDINA
C.I. 3.685.245
Director de Área Urbana

SR. ALBERTO SILVA TORALES.
C.I. 3.492.838.
FANN S.A.

SR. RUBEN ANDRES CARDOZO V.
C.I. N° 4.106.235
SCDE S.A.

SR. ELVIO MARECO BARRIENTOS
C.I. N° 4.965.697
MB CONSTRUCTORA

SR. JUAN CARLOS BERNAL R.
C.I. N° 880.202
ELIAN CONSTRUCCIONES